

	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
			VERSIÓN:
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION	Página 1 de 10	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION

SECRETARIA GENERAL
RESPONDENCIA RECIBIDA
19 ABR 2024
Hora: 4:15 pm
Quien Recibe: n

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	079 DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN JOVEN VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO PAEZ RIVERA
CEDULA	1056768025
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$15.000.000
FECHA ACTA 001 DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA 002 DE PARCIAL 001	19 DE MARZO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTA 002 DE PARCIAL 001	\$2.500.000
VSLOR PRESENTE ACTA	\$2.500.000
VALOR EJECUTADO	\$5.000.000
VALOR POR EJECUTAR	\$10.000.000

ADICIONAL

ADICIONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
FECHA LEGALIZACION DEL ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO ADICIONAL	NO APLICA

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	NO APLICA
--------	-----------

	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
			VERSIÓN:
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION		Página 2 de 10

FECHA SUSPENSION	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

ESTADO ACTUAL

VALOR TOTAL	\$15.000.000
VALOR PRESENTE ACTA	\$2.500.000
VALOR EJECUTADO	\$5.000.000
VALOR POR EJECUTAR	\$10.000.000

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	001	30 días de tiempo transcurrido 19/03/2024 19/03/2024 AME/TC-079-2024 Bogotá, Lima, Quindío		2.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Acta 001 de inicio contrato 079 de 2024 PDF	Acta 001 de inicio contrato 079 de 2024 PDF	Proveedor Descargar Detalle
☐ Acta 002 de recibo parcial 001 contrato 079 de 2024 pdf	Acta 002 de recibo parcial 001 contrato 079 de 2024 pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión 001 del contrato 079 de 2024 pdf	Informe de supervisión 001 del contrato 079 de 2024 pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de actividades 001 del contrato 079 de 2024 pdf	Informe de actividades 001 del contrato 079 de 2024 pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2024
002	RECIBO PARCIAL 001	19 DE MARZO DE 2024
003	RECIBO PARCIAL 002	19 DE ABRIL DE 2024



	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
			VERSIÓN:
	SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION	Página 3 de 10

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

Referencia todas las actividades realizadas durante el mes de manera secuencial y cronológica.

BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN JOVEN, QUE SE MANEJAN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

En esta segunda sesión con el Consejo Municipal de Juventud, el supervisor continuó respaldando firmemente las actividades planificadas para el próximo período mediante una presentación detallada. Este encuentro no solo representó otro paso adelante en el diálogo productivo entre la administración municipal y los jóvenes líderes de la comunidad, sino también una oportunidad para profundizar en el plan de apoyo propuesto por la administración. Con el objetivo constante de garantizar una participación significativa de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones, el supervisor instó nuevamente al Consejo Municipal de Juventud a desempeñar un papel fundamental en la elaboración de la agenda anual de Juventud. Esta solicitud reafirmó el compromiso continuo de la administración municipal de colaborar estrechamente con los jóvenes para abordar sus necesidades y prioridades de manera efectiva. Además, en esta ocasión se llevó a cabo otra sesión de capacitación enfocada en la ley 1622 de 2013, con el objetivo de brindar a los miembros del consejo un mayor conocimiento y comprensión de los derechos y responsabilidades que esta ley otorga a la juventud. Este enfoque educativo siguió alineado con el propósito de capacitar a los jóvenes y facilitar su participación en la vida cívica y comunitaria. Se destacó una vez más el compromiso de la administración municipal de proporcionar un apoyo integral a las iniciativas juveniles en la comunidad, abarcando no solo recursos financieros y logísticos, sino también asistencia técnica y orientación para fortalecer las habilidades de los jóvenes y sus proyectos. Durante esta sesión, se continuó recibiendo y considerando todas las solicitudes pertinentes presentadas por los miembros del consejo. Asimismo, se ofreció una visión actualizada de los programas y proyectos de bienestar diseñados específicamente para la población joven, reiterando así el compromiso de la administración municipal con el desarrollo integral de la juventud. Para fortalecer aún más este compromiso, se acordó llevar a cabo dos reuniones adicionales durante este mes, las cuales estarán centradas en apoyar y promover los programas sociales de juventud en la comunidad. Estas reuniones adicionales representaron otro paso significativo hacia la consolidación de una relación colaborativa y de apoyo mutuo entre la administración municipal y los jóvenes de Puerto Boyacá.

	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
			VERSIÓN:
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION		Página 4 de 10



ASISTIR EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO

El contratista apoyó este evento haciendo presencia y citándola: El apoyo a la Contralora Estudiantil del Colegio San Pedro Claver se enfoca en la gestión de dispensadores de agua para los estudiantes, con el propósito de beneficiar a entre 1.500 y 2.000 alumnos. Esta solicitud implica requerir una contribución de entre 100 y 200 pesos por estudiante para adquirir los botellones de agua, mientras se busca la colaboración de la administración para obtener los dispensadores. Además, se comprometen a colaborar con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para realizar horas sociales y cuidar los dispensadores.

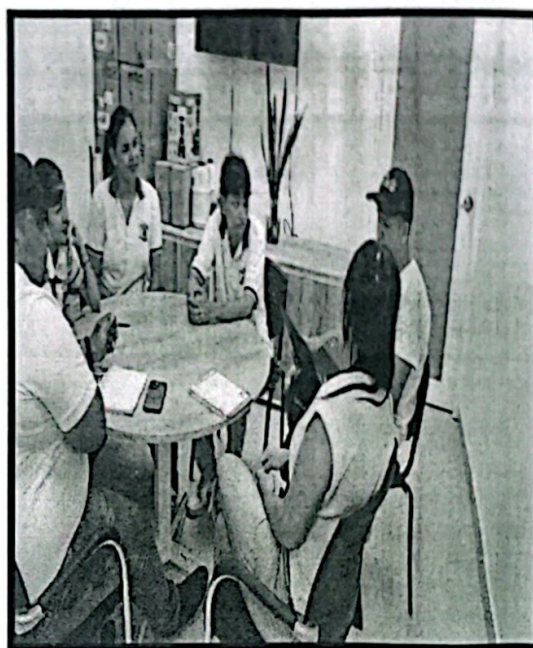
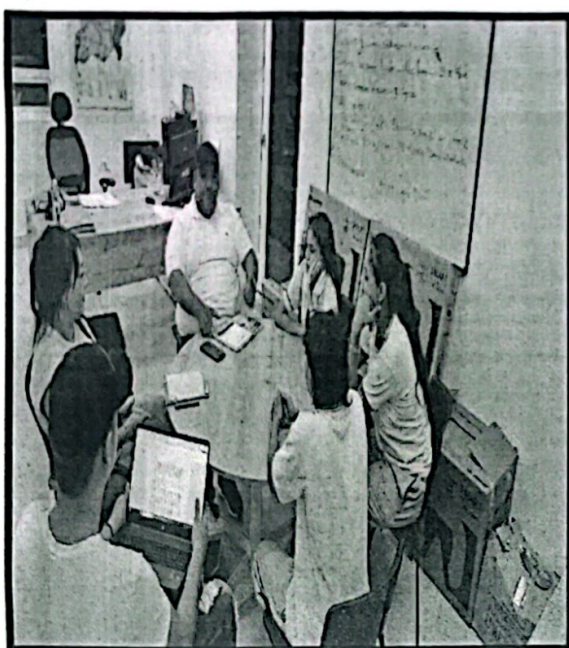
El secretario, Culman, ha informado que actualmente no hay recursos disponibles para adquirir los dispensadores, pero se ha comprometido a gestionar con Aguas el Sol la posibilidad de obtener donaciones de dispensadores. Se espera que para la próxima semana se tenga una respuesta definitiva para la Contralora.

La Contralora argumenta la importancia de mantener un cuidado adecuado en los dispensadores, destacando que el dinero para surtir los garrafones provendría de recolectas realizadas cada 15 días, en conjunto con el personero, para otros eventos escolares. Se resalta la relevancia de considerar la cantidad de estudiantes beneficiados y el riesgo de quedarse sin agua si se agota

	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
	SECRETARIA GENERAL		VERSIÓN:
	PROCESO: GESTION CONTRATACION		Página 5 de 10

el fondo para los garrafones. En este sentido, se plantea la necesidad de mantener un suministro constante para evitar contratiempos y garantizar el acceso al agua para todos los estudiantes.

En conclusión, se reconoce la importancia de esta iniciativa para asegurar el acceso a agua potable a todos los estudiantes del Colegio San Pedro Claver. Se agradece el compromiso y la colaboración de todos los involucrados en este proyecto, así como la disposición de la administración y la gestión del secretario Culman para buscar soluciones viables. Se está seguro de que, trabajando juntos, se logrará implementar esta mejora que beneficiará a toda la comunidad estudiantil.



APOYAR A LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, CONFORME NORMATIVA VIGENTE EN LOS TEMAS

Como contratista, tuvo el privilegio de participar activamente en las capacitaciones proporcionadas por la Secretaría de Planeación en cuanto a la formulación de proyectos. Estas capacitaciones fueron diseñadas con el objetivo de equipar a los participantes con las habilidades y el conocimiento necesarios para desarrollar proyectos dirigidos a la juventud del municipio.

Durante estas sesiones de capacitación, se sumergió en diversos aspectos del proceso de planificación y ejecución de proyectos. Desde la identificación de necesidades específicas de los jóvenes en la comunidad hasta la elaboración de propuestas concretas y la evaluación de su impacto potencial, cada paso del camino fue abordado de manera integral.

	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
			VERSIÓN:
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION		Página 6 de 10

El propósito fundamental de estas capacitaciones fue empoderar a los participantes para convertir ideas en acciones tangibles que benefician a los jóvenes del municipio. A través del intercambio de ideas, la colaboración y el aprendizaje conjunto, se exploraron diversas oportunidades para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan los jóvenes en áreas como la educación, el empleo, la salud, la cultura y el deporte.

Como contratista, está comprometido a aplicar los conocimientos adquiridos durante estas capacitaciones en la elaboración y ejecución de proyectos que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de los jóvenes en el municipio. Está convencido de que, al trabajar juntos y aprovechar las habilidades y recursos colectivos, se puede crear un impacto significativo y positivo en la vida de la juventud local.

Registro Fotográfico



El contratista apoyo en la elaboración de los diferentes informes que sea requeridos sobre la ejecución de los programas y proyectos que apoya el profesional.

- ✦ Capacitación Candidata personería y Contraloría San pedro Claver
- ✦ Capacitación directora Departamental de juventud
- ✦ Junta para actualización Plataforma Juventud
- ✦ Evidencia reunión CMJ 29012024
- ✦ Evidencia Reunión HSEQ Daniela CMJ
- ✦ Invitación organizaciones instituciones Plataforma de Juventud
- ✦ petición alcalde Mesa de decisión y concertación
- ✦ petición Espacio para Sesionar el CMJ

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
	SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION	VERSIÓN:
			Página 8 de 10

los consejeros juveniles ayudó a garantizar que las necesidades e intereses de la juventud local fueran tenidos en cuenta en todas las etapas del proceso.

La "Lunada Rural" no solo proporcionó un momento de diversión y camaradería para los residentes de la vereda de Calderón, sino que también sentó las bases para futuras actividades y colaboraciones entre el departamento, el municipio y los jóvenes líderes de la comunidad. Este evento representa un paso adelante en el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento de la juventud rural en el municipio.






PUERTO BOYACÁ

ABRIL
03

**LUNADA RURAL
PARA JÓVENES**

Hora:
6:30 P.M.

Lugar:
**Vereda Calderón – Barrio
Chambacú.**

¡TE ESPERAMOS!

Cumplir con las actividades solicitadas por el Secretario(a) de Desarrollo Social, relacionados con el objeto contractual y la necesidad del servicio.

La participación del contratista fue fundamental durante el evento organizado por el Contralor Departamental y la Contraloría Departamental, que consistió en la posesión de los contralores estudiantiles y la explicación detallada de sus responsabilidades.

	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES		CODIGO
			VERSIÓN:
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION		Página 9 de 10

La presencia del contratista en este evento demostró el compromiso de la juventud del municipio con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Al participar en la ceremonia de posesión y escuchar atentamente las explicaciones sobre las labores de los contralores estudiantiles, se reafirmó el interés de los jóvenes en involucrarse activamente en la supervisión y el control de los recursos públicos.

La colaboración entre el Contralor Departamental, la Contraloría Departamental y la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario resaltó la importancia de promover la participación ciudadana, especialmente entre los jóvenes, en la vigilancia y fiscalización de las acciones gubernamentales. Esta experiencia no solo proporcionó una oportunidad invaluable para aprender sobre el funcionamiento de las instituciones de control, sino que también inspiró un mayor compromiso por parte de la juventud en contribuir al buen gobierno y la transparencia en nuestro municipio.



OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

La presencia y respaldo del contratista durante la llegada del gabinete departamental en sus talleres fue crucial para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias que beneficiarían a los jóvenes de nuestra comunidad.

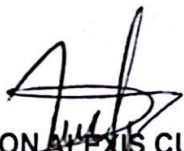
Aunque la participación se limitó a estar presentes en los talleres, se reconoce la importancia de adquirir esos conocimientos y perspectivas que permitirán aportar de manera significativa al desarrollo y empoderamiento de los jóvenes.

El evento brindó una oportunidad única para familiarizarse con las políticas, programas y recursos disponibles a nivel departamental, lo cual capacitará al contratista para orientar y apoyar mejor a los compañeros jóvenes en su crecimiento personal y desarrollo profesional.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	ACTUALIZACION MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DOCUMENTOS SOPORTES	CODIGO
		VERSIÓN:
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION CONTRATACION	Página 10 de 10

El compromiso del contratista en asistir a estos talleres demuestra el interés en ser agentes activos del cambio y la transformación en la comunidad. Se está seguro de que los conocimientos adquiridos permitirán contribuir de manera efectiva al progreso y bienestar de los jóvenes en el municipio.




WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
SUPERVISOR DEL CONTRATO